Número 21. Mártes 21 de enero de 1834.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 10 minutos. Pónese el sol á las 4 y 50 minutos.

Santa Ines vírgen y mártir.

LA EUROPA MORAL.

(Contestacion á la *Gaceta de Augsburgo.*)

ARTÍCULO PRIMERO.

Cuando la *Gaceta de Augsburgo* nos echa generosamente en cara que olvidamos en nuestras *ilusiones* políticas el resultado que trajeron á España las conferencias de Troppau y las actas de Laybach, podemos redargüirla con los que han ocasionado al Norte las entrevistas de lord Grey y el principe Talleyrand. Nada ha comprometido tanto la preponderancia de la santa Alianza como el descabellado empeño de arreglar desde el Norte la política del Mediodia; y nada por consiguiente influye en el descrédito de la *Gaceta ausgburgana* como la parcialidad sofistica de sus artículos y el virulento alarde de sus réplicas. ¿Tan novicios nos supone en la polemica, tan poco esperimentados en los tristes vaivenes de una revolucion para que no comprendamos, como decia D. Quijote, el blanco á que tiran *innumerables saetas de sus refranes*? Y toda vez que acabamos de mentar al Héroe de Cervantes, sepan nuestros lectores que se complace la *Gaceta* en hacer de España el campo de Montiel, de la legitimidad un fantasma, y de los que pelean por ella otros tantos Alonsos Quijanos alanceando un molino de viento. *Aljamía* es menos inteligible aun comparar al pincel de *lady Morghan* el que manejan algunos escritores de esta *heróica patria*; y no pareciendo natural se sirva de tal cotejo para suponer á la prensa periodística el talento de esta Señora en dar á sus descripciones espíritu, elocuencia y barniz, querrá sin duda achacarles la facilidad mugeril que la llevaba de un recuerdo novelero á una teoría liberal, de un principio filosófico á un problema matemático. Acaso confió tambien, al sembrar como al descuido este símil poco ingénuo, en que no habrian penetrado por acá los plañideros capítulos de la Stael bretona, para alucinar nuestro menguado espíritu ni mas ni menos que un mercader allende con la ingeniosa baratija de limado acero ó trasparente cristal.

De todos modos, no puede ménos de compungirnos el tono afectuoso y sermonario con que amonesta á los pobres estraviados del Mediodía para que conserven la paz de sus hogares no tanto sosteniendo el vigor de las leyes como el usurpado dominio de determinadas personas. Para eso confunde las cuestiones, amalgama los principios, despliega ante los ojos todo el lujo mortuorio del año 93, y se olvida de sus antiguas aliadas las hogueras de Logroño y puerta de Fuencarral. Discurre por los sobresalientes períodos de las historias revolucionarias, recuerda los escesos de *Cromwell* y las arengas de *Marat*; y déjase en el tintero los fallos de *Speciale* y las intenciones de *Pasquier*. Preciada de observadora y leida, no perdona los disturbios de *York* y *Lancáster*, los *Guelfos* y *Gibelinos* del continente ni los Puritanos anabaptistas y presbiterianos de las islas, aunque tiene algo flaca la memoria para añadir á estos ejemplos el de la *S. Bartolomé* y la espulsion de los moriscos. ¿Puede darse ahora, lector imparcial y benévolo, una lógica mas turbia, mas desnuda de sana intencion y viciosa preferencia? ¿Ha de ser la historia una especie de comodín que suministre materiales á un partido para proceder contra otro partido, funesto apoyo de pasiones morales y políticas, y nunca brillante faro que coloque á los hombres en el punto intermedio que la virtud persuade, que el público bien exige, que aconseja la razon.?

Por fortuna aquellos á quienes acusa de órganos de partido no tienen otro norte en el desempeño de su difícil ministerio que calmar la efervescencia de los ánimos y dirigir á las gentes por el sendero de la felicidad, que no es otro que el de su propio deber. Prescindamos por un momento de la disposicion frenética de los ánimos, del choque universal de las pasiones, del siniestro color que lucen tantas banderas, para discurrir cual de estos litigantes merece ser atendido en el tribunal augusto de la justicia. Hace setenta años que solo dividian á Europa las cuestiones teológicas. Los solitarios de Puerto Real dieran al mundo el primer ejemplo de templanza filosófica, fruto inesperado y suavísimo de la sabiduría y la civilizacion. Yacian todavía los protestantes bajo los terribles rayos que les arro-

jara *Bossuet*, y ostentaban los discípulos de *Jansenio* las célebres proposiciones que escandalizaron á Roma é introdujeron un cisma entre los varones cultos del mundo católico. A todo esto desencadenábase bravía la guerra escolástica por los teatros académicos de Europa. Regíase tal universidad segun las doctrinas de *Suarez*, y en tal eran solamente escuchados los *ergos* que se pronunciaban por las de santo Tomas. Allá hormigueaba un escuadron de *escotistas* capaces de convertir la proposicion mas robusta en *tésis* descarnada y sutilísima; acullá los ascéticos sectarios de *Molinos* suspiraban tras de un *quietismo* imaginario, estupidez para embelesar al espíritu no menos estravagante que la sonrisa estoica para obsequiar á los dolores del cuerpo. Si no campeaba el pundonor militar, triunfaba donde quiera la presuncion escolástica: no habia ramo de los conocimientos humanos que no preparase al hombre á las controversias teológicas; y esta estudiantil servidumbre, esta dependencia sobrado levítica, perjudicaba en gran manera á la majestad y sencillez de nuestra religion divina.

Perjudicaba, decimos, porque oscurecida la doctrina evangélica con el artificio comentario de tanta secta escolar, ataviada de adornos postizos, cuanto desnuda de su uncion patriarcal y candor apostólico, suministraba armas al venenoso ateismo y á la presuntuosa inmoralidad. Deslumbraban entretanto los adelantos científicos de los filósofos del siglo. La fuerza desconocida de su dialéctica, el ingenio de la luminosa aplicacion de sus principios, el próspero resultado de sus gabinetes, observatorios, laboratorios y viajes, eran milagros positivos del talento, cosa de veneracion y pasmo, comparándolo sobre todo al fárrago de superfluidades en que perdian el tiempo las escuelas. Alguna que otra verdad de sus cátedras médicas, filosóficas y legislativas, era presentada al alumno revuelta con tales prácticas, ejemplos y comentarios, que debilitaban su vigor y oscurecian su luz. Olíase por todas ellas el rancio sabor del *aristotelismo*, al que se notaba en los actos académicos erguido, hiperbólico, trifauce, disputando hipóteses inútiles, cortando dificultades necias con imaginarios *distingos*. Cuando los hombres que cultivaban las ciencias pertrechados con la discreta duda, con la modesta desconfianza, con la observacion asidua, opusieron al régimen escolástico sazonados frutos de verdadera ilustracion: cuando vió el mundo las pruebas de sus análisis y vigilias en los progresos de las artes, en el modo de simplificar la navegacion, de desviar la electricidad atmosférica, de estimular el ingenio con nuevos descubrimientos y ventajas; no pudieron menos de abandonar los antiguos bancos de las aulas escolásticas, y preferir incontestables verdades á estacionarios errores.

Convenimos en que algunos discípulos superficiales, ufanos de la vehemencia dialéctica y la fuerza de la demostracion, no supieron contenerse en razonables límites, y echaron mano á tales armas para difundir los principios de una república quimérica en el órden político, y una incredulidad destructora en el moral; pero he aquí por triste consecuencia de lo que hemos dicho como este funesto estravío del talento debe atribuirse en parte á la tenacidad é indolencia de algunos ministros del Santuario. ¿Porqué se dejaron arrebatar el cetro de las ciencias? ¿Porqué cegarse para no ver los progresos de la razon? Quisieron dominar el espíritu de los hombres sin ya ser los depositarios de la sabiduría; olvidáronse de que en las edades medias debian su preponderancia á la única ilustracion de entónces, y permitieron que otros usurpasen este sublime sacerdocio, creidos de que les sobraba el prestigio del sayal para conservar su imperio. Prescindiendo la filosofía de su público desden, adelantaba con maravilloso influjo; mientras herido el amor propio de los sofistas, forjaba terribles rayos para vengarse de su enemistad y despecho. No tardó mucho tiempo en arrojarlos. Astutos y sardónicos en Voltaire, matemáticos en d'Alembert, científicos en Diderot, viliéronse para el combate de armas de superior temple, y alucinaron fácilmente á inesperta juventud. No lograran semejante triunfo como fuera igual la lid; pero desde que desaparecieron del palenque Pascal, Fenelon y Bosuet, ¿que sucesor dejaron para hacer rostro á la declamacion valiente de Raynal, á la afectuosa melancolía de Juan Jacobo, ó al erudito sofisma de Dupuis? Los hubo entre el clero moderno que quisieron combatir, que levantaron la voz, y que sin conocimientos filosóficos para redargüirles, sin luces históricas para convencerles, sin fondo de elocuencia para deslumbrarles, cayeron en mil inadvertencias, amalgamaron la causa de Dios con la de sus ministros, y hubieran comprometido la religion cristiana, como dependiese su reinado de los débiles argumentos de los hombres. Justamente penetrados de la plaga moral que sembraban Bayle, Spinosa y el temible autor del *Origen de los cultos* aspiraron á probar que el cristianismo no era enemigo de las luces, y que hallaba en la verdadera sabiduría su mayor contrario la incredulidad; pero faltos de medios y de prestigio, no protegido por los magnates y corporaciones de su clase con la generosidad que pedia tamaña empresa, no solo manifestaron la pusilanimidad de sus recursos, sino que trocando desde luego los frenos, atacaron á los filosófos cuando solo debian emprenderla con los sofistas. Porque es creciso que no olvidemos esta distincion: de los ministros del clero á los filósofos no ha habido otra diferencia en Europa sino que aquellos se han quedado en la edad media, al paso que á estos se deben los progresos de las artes y las ciencias. La sociedad pues ganaba mucho con que aspirase el sacerdote al honroso dictado de *filósofo*, y que unidas estas dos clases de hombres por los vínculos del verdadero saber, sólida base de toda creencia religiosa, hiciesen la guerra al superficial y oropelado raciocinio del sofista. Esta guerra fuera el principal objeto de un sacerdote filósofo, al paso que nunca serlo puede de un filósofo seglar. ¿Porque no lo han conocido los ministros del Santuario?... y si lo conocieron y no lo procuraron, ¿porque no adoptan estudios capaces de

dar á su doctrina teológica el vigor, la brillantez, la *civilizacion*, si nos es lícito hablar así, que reclama el refinado gusto de la generacion presente?

(*El Vapor.*)

ESPAÑA.

Madrid 6 de enero.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

Reales órdenes.

Ilmo. Sr.: Considerando que el subsidio del comercio, mas oneroso por el modo de su exaccion que por su cantidad, pesa de una manera embarazosa sobre el tràfico y circulacion interior, ha tenido á bien mandar S. M. la REINA Gobernadora, en nombre de su amada Hija la REINA Doña ISABEL II, que D. Josef Benitez, consejero honorario del supremo de la Guerra, en union con don Cesàrro María Saenz, director de la Real compañía de Filipinas, y de D. Manuel Viado, examinando el sistema é índole de dicha contribucion proponga el modo de hacerla mas desembarazada, ya sea indicando otras bases que conduzcan à este objeto con mas suavidad y facilidad, ó ya corrigiendo las reglas de su repartimiento y exaccion, haciendo desaparecer en uno y otro caso toda incertidumbre y arbitrariedad. De Real órden lo comunico à V. I. para su inteligencia y efectos espresados. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid 4 de enero de 1834. —Javier de Búrgos.

Pudiendo simplificarse la contribucion de puertas de modo que no sufran los intereses del Erario, ni tampoco los del contribuyente, sino que conciliando unos y otros intereses, se den al tráfico y al consumo todas las facilidades que reclama la produccion y su fomento, se ha servido mandar S. M. la REINA Gobernadora en nombre de su augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, formar una junta compuesta de D. Higinio García Burunda, de Don Antonio María Seijas, de D. Manuel Gutierrez, intendente de provincia, vocales de la Real junta de Aranceles, y de D. Josef Vasconi, para que examinando el estado actual de esta contribucion de puertas, proponga los medios que podrán adoptarse para mejorarla sin perjuicio del arriendo de esta renta que tiene hecho la Real hacienda, con todo cuanto se le ofrezca y parezca. Lo que comunico á V. S. de Real órden para su cumplimiento. Dios &c. Madrid 4 de enero de 1834 —Búrgos.

Como por una parte la nueva instruccion de los subdelegados de Fomento del reino ha descargado á los gefes de la Real Hacienda de muchas atribuciones que han desempeñado hasta aqui; y por otra la nueva division territorial facilita una administracion que se pone mas cerca de los hombres y de las cosas haciendo espedita y provechosa su inspeccion, cuyas ventajas en favor de los pueblos y de su fomento no pueden obtenerse sin poner en consonancia ambas administraciones; se ha servido mandar S. M. la REINA Gobernadora en nombre de su amada Hija la REINA Doña ISABEL II, que el Sr. D. Josef de Imaz, consejero honorario de Estado y director general de Aduanas en comision; D. Luis Sorela, gefe de la Ordenacion de presupuesto; D. Cristóbal Bordiu, oficial de la secretaría del despacho de Fomento del reino, y don Gerónimo de la Escosura, individuo de la junta de Fomento, se ocupen en formar la planta que haya de tener la administracion de la Real Hacienda, de modo que guarde la debida armonia con la del Fomento, y concilie los intereses de los pueblos con los del erario. Madrid 5 de enero de 1834.

PALMA.

Orden de la plaza del 20 para el 21 de enero.

Gefe de dia el coronel D. Baudilio Mallol, capitan del regimiento infantería de Soria.—Parada, capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador— Juan Coll.

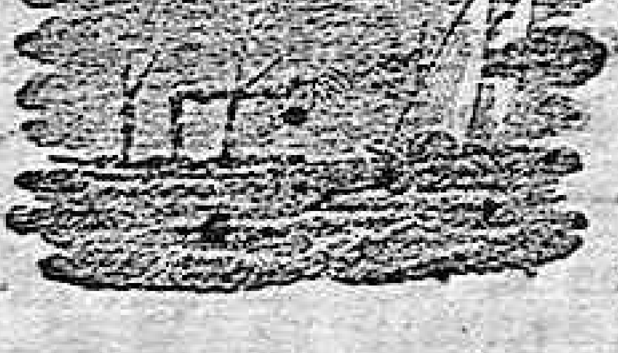

Con Real privilegio esclusivo.

La Direccion de la Compañía catalana de Vapor establecida en esta capital (Barcelona) ofrece al público su paquete de vapor, nombrado el *Balear*, obra de los acreditados constructores Sres. Seddon y Lodley de Liverpool, y las máquinas de los señores Fawcett, Preston y Compañía del mismo puerto, cuyo concepto en este ramo ha pasado en proverbio.

Las dimensiones de este buque son 120 pies ingleses de quilla, 19 de manga, y 11½ de puntal, midiendo 250 toneladas. Está forrado y claveteado en cobre, con dos palos de goleta; y sus dos máquinas son de la fuerza de 50 caballos cada una; las calderas montadas á baja presion, con el condensador y sus piezas de reserva. En las dos cámaras puede conducir cómodamente, con camarote por persona, á cuarenta pasajeros; y en la cubierta puede ir un número mayor. Puede recibir á flete 80 toneladas de mercaderías; y sus viajes de esta á Palma y vice-versa en tiempos regulares no escederán de 14 á 16 horas.

Nada se ha omitido, ningun sacrificio se ha perdonado para conseguir la absoluta seguridad y la grande comodidad que en otros paises ya disfrutan los viajeros en esta clase de navegacion. El público lo juzgará por sí mismo cuando podrá reconocer al Paquete, que será muy en breve: la Direccion no quiere prevenirle, y apela á su opinion y á su concepto.

Su línea de navegacion será desde este puerto al de Palma de Mallorca, de Palma á Mahon, regreso á Palma, y regreso á esta; y se verificarán seis viajes enteros cada mes entendiéndose por via-

jes enteros salida y regreso á Barcelona de vuelta de Palma y Mahon.

Las salidas del Paquete de este puerto se verificarán, mientras otra cosa no se determine, los dias 18, 23, 28, 2, 7 y 12 de cada mes.

De Palma á Mahon en los dias 19, 24, 29, 3, 8 y 13.

Y de Mahon para Palma en los mismos dias por la tarde y á las horas que se anunciarán con la debida anticipacion.

El trato y servicio de á bordo será el mas decente y el mas barato de cuantos se pagan en Europa en esta clase de navegacion.

El precio de cada pasajero será como sigue:

	Rs. vn.
De Barcelona á Mahon y vice-versa.	
En la cámara de popa.	190
En la de proa	160
En la cubierta.	60
De Palma á Mahon y vice-versa.	
En la cámara de popa.	80
En la de proa.	60
En la cubierta.	20
De Barcelona á Palma y vice-versa.	
En la cámara de popa.	140
En la de proa.	100
En la cubierta	40

A cada pasajero de la cámara de popa se le dará ademas por el precio señalado respectivamente á su pasaje una cena regular, y ademas por la mañana té ó café ó chocolate á su eleccion.

A bordo ha establecido la Direccion una fonda que servirá todo lo que le pidan los pasajeros, tanto de comida como de bebida, por una lista impresa que se pondrá de manifiesto con una tarifa de sus precios. Esta lista y tarifa se imprimirá y fijará en las cámaras.

Los niños de diez años de edad abajo pagarán la mitad de los precios que están preficados en los distintos puestos, con tal que duerman con la persona que les acompañe. Se admitirá á los viajeros de la cámara de popa un equipaje del peso de cinco arrobas: lo que escediere de este peso, pagará el porte como las demas mercaderías. A los de la cámara de proa, el de cuatro arrobas; y á los de cubierta, una maleta ó lio de peso de dos arrobas.

Todo bulto que no pase de una arroba y de un pie cúbico de volúmen que se recomiende á la mano entregándolo en las oficinas de la Direccion, pagará en las distancias mayores diez rs. vn. y ocho de las Islas entre sí; y si escediere de estas dimensiones, á proporcion del tamaño.

Se cuidará que estos bultos vayan rotulados á la persona á quien hayan de entregarse, y que se presenten ya con la competente guia. Si no les conviniese rotularlos, deberán á lo menos marcarlos para que sean conocidos con esta señal.

Los criados que duerman fuera de las literas pagarán la mitad de los precios de los que van en la cámara de proa.

Los perros que vayan atados en la cubierta, pagaràn 10 rs. vn. cada uno.

La moneda de oro pagarà por flete y contado $\frac{1}{4}$ por ciento.

La de plata $\frac{1}{2}$ por ciento de esta à Palma y vice-versa: y $\frac{1}{2}$ por ciento ambas especies de esta à Mahon y vice-versa.

Las mercaderías se recibirán, á saber: las de peso grave á 4 rs. vn. el quintal, y 5 por ciento de capa.

Las de volúmen, como lana, algodon, cáñamo, &c., á 8 rs. vn., y 5 por ciento de capa.

Los cerdos á 6 pesetas cada uno, y 5 por ciento de capa.

Los bultos de valor conteniendo joyas ó materias preciosas ó delicadas, asi como encargos particulares de lujo ó de otro carácter, pagarán un flete que se arreglará amigablemente.

Los carruajes pagarán, á saber: coches y berlinas, el precio de $1\frac{1}{2}$ plazas de cámara de popa. Los coupés, el de $1\frac{1}{4}$ plazas de idem. Las carretelas, el equivalente de 1 id. de id. Los carruajes de dos ruedas, el de una plaza de cámara de proa.

Cada caballo ó mula, 8 duros.

No se firmará ningun conocimiento para entregar al portador ni á la órden.

La direccion del Vapor no responde de otros riesgos que de los que responden los demas buques en esta navegacion; pero sí de la puntual y cabal entrega llegando á salvamento.

La direccion tiene su despacho en la calle de *la Plata*, núm. 5. En Palma de Mallorca, interinamente estará en casa de D. Miguel Palmer, del comercio, apoderado de la Direccion. Y en Mahon, en casa de D. Francisco Martorell, menor, tambien apoderado de la misma.

Estará abierto el despacho desde las ocho hasta la una por la mañana, y desde las cinco á las seis por la tarde, en verano; y de nueve á una por la mañana y de tres á seis por la tarde, en invierno.

Conseguido el principal objeto, que es tener una comunicacion cierta, contínua y breve entre las islas Baleares y este puerto, y entre aquellas entre sí, con beneficio recíproco de ambas provincias y de todo el Reino, tocaria á la Direccion hablar de los esfuerzos que lleva hechos para lograrlo; pero lo dirá por ella el que es el primer establecimiento de su clase en España; que el barco no deja nada que desear en bondad, en comodidad y en seguridad; que los viageros estarán contentos del buen servicio; y que por lo mismo solo queda qué esperar que pueda sostenerse este establecimiento con sus propios resultados.

~~~

Hoy á las cinco de la tarde saldrá para Barcelona el paquete de vapor el Rey D. Jaime *(a)* el Balear, *segun lo anunciado en el Diario de* 15 *de este mes.*

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.
~~~